



# Gaceta Municipal

ATLACOMULCO

**GACETA No.: 31 | VOLUMEN: 1 | AÑO: 2**

**FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2026**

**PERIODO DE PUBLICACIÓN: FEBRERO DE 2026**





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**ACTA No. 67**

**XLV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2025-2027; LIC. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. EN PEDAG. Y PSICOPED. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA; MTRO. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS, TERCER REGIDOR; LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA; MTRA. EN D.G. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ ESPINOZA, QUINTA REGIDORA; PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA; C. ARACELI MORALES OVANDO, SÉPTIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR EL MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

## CONTENIDO

### **ACUERDOS DE LA XLV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 04**

**PAG.**

- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 399.59 M2, A FIN DE MODIFICAR EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO DE 1,398.56 M2 A 1,807.45 M2 Y LA ALTURA DE 5 NIVELES O 15 METROS A 6 NIVELES O 21.80 METROS; CON EL OBJETO DE EDIFICAR UN SANATORIO QUE REQUIERE UNA ALTURA POR LO MENOS DE 3.60 M DE PISO A PISO, EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0240122388000000, SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE SAN JUAN NO. 349, ESQUINA PROLONGACIÓN ISIDRO FABELA SUR, NUMERO 290, COLONIA SAN MARTÍN, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE LA C. KARINA ELIZABETH NAVA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA.
- SE APRUEBA EL CAMBIO DE RESGUARDO DE BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”, MISMOS QUE QUEDARAN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y RESGUARDO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO.

### **ACUERDOS DE LA XLVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 08**

- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE LOCALIZA EN UNA ZONA CLASIFICADA COMO HABITACIONAL DENSIDAD 150 (H150A), CON CLAVE CATASTRAL 0240101544000000, CON UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 495.00 M2, CON EL FIN DE PERMITIR EL USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE MODERACIÓN (CANTINA), UBICADO EN CALLE TEODORO MENDOZA PLATA, SIN NÚMERO, ENTRE LAS CALLE ENRIQUE VALENCIA MEDRANO Y BENJAMÍN MONROY ESCAMILLA, COLONIA MORELOS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DEL C. ABRAHAM ISRADE ROJAS, EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO.



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PM/SA/06413/02/2026

1.3

EL QUE SUSCRIBE MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA REGISTRADA CON EL No. 67 DE LA XLV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMATLA/SA/00926/2026.-** SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 399.59 M2, A FIN DE MODIFICAR EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO DE 1,398.56 M2 A 1,807.45 M2 Y LA ALTURA DE 5 NIVELES O 15 METROS A 6 NIVELES O 21.80 METROS; CON EL OBJETO DE EDIFICAR UN SANATORIO QUE REQUIERE UNA ALTURA POR LO MENOS DE 3.60 M DE PISO A PISO, EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0240122388000000, SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE SAN JUAN NO. 349, ESQUINA PROLONGACIÓN ISIDRO FABELA SUR, NUMERO 290, COLONIA SAN MARTÍN, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE LA C. KARINA ELIZABETH NAVA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA.

**PMATLA/SA/00927/2026.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00928/2026.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00929/2026.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
JEPM/ymg\*



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

PM/SA/06414/02/2026

1.3

EL QUE SUSCRIBE MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA REGISTRADA CON EL No. 67 DE LA XLV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: “SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMATLA/SA/00930/2026.-** SE APRUEBA EL CAMBIO DE RESGUARDO DE BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", MISMOS QUE QUEDARAN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y RESGUARDO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO; LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

N.P	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE INVENTARIO	UBICACIÓN	MARCA/MODELO /SERIE	ESTADO DE USO	OBSERVACIONES
1	PRESA COMPACTADORA	ATL024G00G0033	BANCO DE TEZONTLE	ACEROS AMÉRICA AASA-C1 B-H	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79">https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79</a>
2	CONTENEDOR TIPO TOLVA	ATL024G00G0034	BANCO DE TEZONTLE	TRAILA 6,00MT	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79">https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79</a>
3	CONTENEDOR TIPO TOLVA	ATL024G00G0036	BANCO DE TEZONTLE	TRAILA 6,00MT	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79">https://maps.app.goo.gl/R43n6taxoe4N9Jf79</a>
4	CAMIONETA PICK UP	ATL024G00G0029	S	DODGE RAM/ VERDE/MOD. 1997/NS 3B7HC16X6VM548 402	SIN DATOS	ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LIMPIA



## 2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**PMATLA/SA/00931/2026.-** SE APRUEBA QUE, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO PRIMARIOS (JAULAS) UTILIZADOS PARA EL ACOPIO DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS Y AFINES, QUEDARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COORDINACIÓN DEL CAMPO, ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

N. P	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ESTADO DE USO	OBSERVACIONES
1	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	LIBRAMIENTO J.J. CANTÚ	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/yaM Gg2knDokaf4Xi9">https://maps.app.goo.gl/yaM Gg2knDokaf4Xi9</a>
2	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/Vb8 NoFgcHDNWXF8V8">https://maps.app.goo.gl/Vb8 NoFgcHDNWXF8V8</a>
3	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	MANTO DEL RÍO	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/8HT YHMJPkqmwQHm17">https://maps.app.goo.gl/8HT YHMJPkqmwQHm17</a>
4	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	SAN LORENZO (PREPA)	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/LPD rWXruP2FMeEbv6">https://maps.app.goo.gl/LPD rWXruP2FMeEbv6</a>
5	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	SAN LORENZO (LA VEGA)	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/zCw mfVDJQjSmuybk8">https://maps.app.goo.gl/zCw mfVDJQjSmuybk8</a>
6	CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO (JAULA)	SAN LORENZO (CAMPO EMPASTADO)	BUENO	<a href="https://maps.app.goo.gl/z7g 3p5e9pL3DEi5k6">https://maps.app.goo.gl/z7g 3p5e9pL3DEi5k6</a>

**PMATLA/SA/00932/2026.-** SE APRUEBA EL TRASLADO DEL PERSONAL OPERATIVO ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COORDINACIÓN DEL CAMPO; COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

N.P	NO. DE NOMINA	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PUESTO NOMINAL	STATUS
1	298	HORACIO CORTES GARDUÑO	SUPERVISOR	SINDICALIZADO
2	746	ANDRÉS JAVIER OSORIO MERCADO	AUXILIAR	SINDICALIZADO



Municipio de  
**Atlacomulco**



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**PMATLA/SA/00933/2026.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00934/2026.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00935/2026.-** SE INSTRUYE AL COORDINADOR DEL CAMPO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00936/2026.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00937/2026.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00938/2026.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS.

**ATENTAMENTE**  
  
**MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
JEPH/nmd\*



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**ACTA No. 68**

**XLVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2025-2027; LIC. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. EN PEDAG. Y PSICOPED. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA; MTRO. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS, TERCER REGIDOR; LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA; MTRA. EN D.G. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ ESPINOZA, QUINTA REGIDORA; PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA; C. ARACELI MORALES OVANDO, SÉPTIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR EL MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

PM/SA/06483/02/2026

1.3

EL QUE SUSCRIBE MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA REGISTRADA CON EL No. 68 DE LA XLVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: “SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMATLA/SA/00941/2026.-** SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE LOCALIZA EN UNA ZONA CLASIFICADA COMO HABITACIONAL DENSIDAD 150 (H150A), CON CLAVE CATASTRAL 0240101544000000, CON UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 495.00 M2, CON EL FIN DE PERMITIR EL USO DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE MODERACIÓN (CANTINA), UBICADO EN CALLE TEODORO MENDOZA PLATA, SIN NÚMERO, ENTRE LAS CALLE ENRIQUE VALENCIA MEDRANO Y BENJAMÍN MONROY ESCAMILLA, COLONIA MORELOS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DEL C. ABRAHAM ISRADE ROJAS, EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO.

**PMATLA/SA/00942/2026.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/00943/2026.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00944/2026.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
JEPM/nmd\*

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, Estado de México. C.P. 50450, Tel. / Fax: (712) 122 0333, 712 122 0200

[www.atlacomulco.gob.mx](http://www.atlacomulco.gob.mx)



Municipio de  
**Atlacomulco**



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

L. EN D. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. EN D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL

L. EN PEDAG. MANUEL FÉLIX GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR

L. EN PSIC. MAYRA ARMENTA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA

MTRO. EN A. EBLEM ISRADE ROJAS, TERCER REGIDOR

LIC. EN E. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA

MTRA. MARÍA GUADALUPE ORDÓÑEZ ESPINOZA, QUINTA REGIDORA

PROFRA. ALMA ROCIO CERNUDA HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA

C. ARACELI MORALES OVANDO, SÉPTIMA REGIDORA

MTRO. EN D.G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

# ***GACETA MUNICIPAL***

